

	ALCANCE TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO ESCÁNER HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS	GCO-D-08
	Página 1 de 2	Versión 06
		2024-08-21

CONSIDERACIONES Y ACLARACIONES DEL SERVICIO

KILOMETRAJE: Para todos los efectos se hace saber al cliente que ninguno de los resultados se produjo con base en el kilometraje del vehículo, por cuanto es un sistema de fácil vulneración lo cual no es detectable con el servicio aquí prestado.

PASO DE FLUIDOS: Quiere decir que un fluido (agua, aceite, refrigerante, combustible) está ingresando por (fisuras, grietas, cavidades, cámaras, empaques) a otros componentes causando un funcionamiento anormal.

FUGA: Es cuando se presenta una pérdida de un fluido (agua, aceite, refrigerante, combustible) del motor por avería en empaques, sellos, retenedores, juntas u otro elemento sellante.

RECLAMACIONES: En el caso de tener una reclamación frente al servicio prestado, por favor presentar el vehículo sin realizar ningún tipo de reparación con efecto de validar el estado actual de los elementos reportados.

EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO: Scanner Bosch KTS 560, AUTEL MaxiDAS, ThinkCar PRO TKCA3. (Aplica de acuerdo a disponibilidad del equipo en el centro de AutoMás)

CLÁUSULAS DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE AUTOMÁS.

DIAGNÓSTICO ESCÁNER VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS: *Alcance del servicio:* Lectura de código de fallos en los sistemas de control del motor, de seguridad y de confort de los vehículos livianos con motores, eléctricos, híbridos. Se validan módulos de baterías para confirmar estado de salud y el estado de la carga tomando como referencia valores como resistencia, voltaje y temperatura de las baterías. Se validan parámetros de funcionamiento del sistema de control de temperatura de las baterías de alta tensión exclusivamente mediante el diagnóstico a bordo. El diagnóstico emitido por AutoMás comercial, está basado exclusivamente en los resultados obtenidos a través del equipo de diagnóstico especializado. acerca de los aspectos evaluados y evidenciados al automotor al momento de la prestación del servicio.

Observaciones: No implica despiece de ningún elemento del vehículo para realizar esta prueba, tampoco se efectúan procedimientos invasivos dentro del motor de combustión o eléctrico, ni desmonte de partes del mismo. Vehículos pueden no ser detectados total o parcialmente por el escáner, ya que es un equipo Multimarca. Es posible que para complementar información de códigos de fallo u obtener datos adicionales en algunos vehículos deba usarse un escáner homologado por el fabricante. **Este servicio no comprende:** No se valida originalidad o adulteración del kilometraje. Aclaramos que con la prueba a efectuar no se determina el estado de las partes de motor, árbol de levas, sistema de distribución, bomba de aceite, bomba combustible, bomba refrigerante, cigüeñal, cojinetes, componentes del sistema híbrido o eléctrico como lo son generadores, motores eléctricos, componentes de alta tensión, sistema de refrigeración de las baterías, Unidad de control de energía, frenos regenerativos motor inversor trasero, inversión. entre otros; exonerando a AutoMás de

	ALCANCE TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO ESCÁNER HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS Página 2 de 2	GCO-D-08
		Versión 06
		2024-08-21

responsabilidad por fallas, deterioros o desperfectos (previos, presentes o futuros) que presenten las partes del motor anteriormente descritas. Los módulos del sistema híbrido y de control electrónico de algunos vehículos pueden no ser detectados total o parcialmente por el escáner, ya que es un equipo multimarca. Es posible que para complementar información únicamente deba usarse un escáner homologado por el fabricante.

ASPECTOS ACLARATORIOS;

Los resultados de este servicio o conceptos emitidos no se rigen bajo ninguna norma técnica sectorial: NTS S02, NTS S03, NTS M04, NTS S04 y a las guías técnicas sectoriales: GTS E03, GTS G02 y norma NIIF 13, ni se prestan con el objeto de valoración de activos, adjudicación, chatarrización, compra, dación de pago, estado del vehículo, liquidación, remate, valor contable, valor de mercado, valor de salvamento, venta entre otros. No se atienden sus recomendaciones, metodologías, contenido de los informes, ni hacen referencia a estas u otras disposiciones nacionales e internacionales que rijan la materia.

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha de actualización	Cambio realizado
01	2022-11-21	Se inicia la versión por ajuste general del sistema.
02	2022-12-19	Se incluye en este servicio no comprende - bomba de combustible, bomba refrigerante.
03	2022-12-30	Se incluye en observaciones - tampoco se efectúan procedimientos invasivos dentro del motor de combustión o eléctrico.
04	2023-03-21	Se cambia la codificación del proceso de "PE" al proceso de "GCO" debido a que es un documento para los clientes.
05	2023-06-02	Se incluye ThinkCar PRO TKCA3 en equipos de diagnóstico.
06	2024-08-21	Se incluyen aspectos aclaratorios.